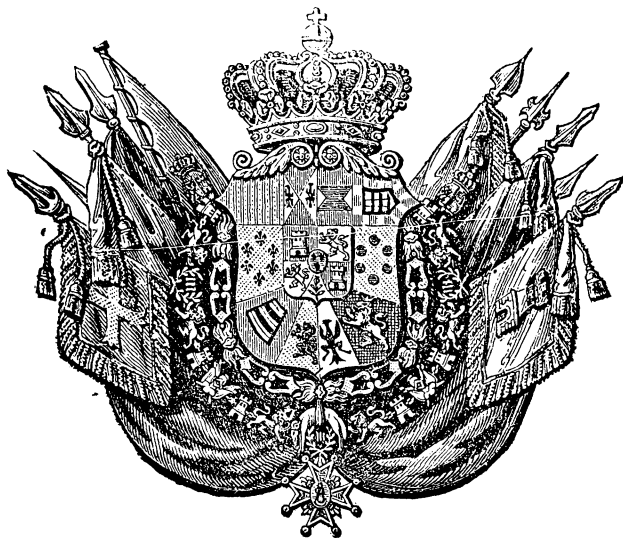


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

REAL DECRETO.

Por convenir así al servicio público, vengo en trasladar á D. Felipe Suarez, fiscal de la audiencia de Oviedo, á la misma plaza de fiscal en la audiencia de Cáceres, pasando D. Juan Brabo Murillo, que actualmente la sirve, á desempeñar la de Oviedo. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. =Esta rubricado de la Real mano. En el Pardo á 18 de Febrero de 1836. =A D. Alvaro Gomez Becerra.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS

POLONIA.

Cracovia 25 de Enero.

Los periódicos extranjeros han acogido el falso rumor de que habian estallado turbulencias en nuestra ciudad, para cuya represion fue necesario acudir á la fuerza armada. A fin de rectificar el error en que han caido estos periódicos sin duda por la malevolencia con que nos miran sus corresponsales, les comunicamos con presencia de los documentos oficiales una relacion fiel y exacta del suceso que se ha representado en aquellos con tanta falsedad. Confiamos en que dichos periódicos, así que conozcan la verdad de las cosas, retractarán sus errores asertos que para nosotros son una injuria, y para ellos interesada demasiado á su buena fe.

El 18 de Diciembre último, fiesta de S. M. el Emperador de Rusia, Rey de Polonia y protector de nuestro pais, se celebró en la catedral el oficio divino con toda solemnidad, á presencia de las autoridades y del pueblo reunido, siendo el celebrante el canónigo de la catedral de Cracovia Walezynski, senador de la ciudad libre de Cracovia y de su territorio, y entonando el *Te Deum* el obispo sufragáneo Zglenicki, administrador de la diócesis de Cracovia. En aquel dia no hubo ningun tumulto ni reunion popular: no hubo tiros ni rumores que pudiesen perturbar la tranquilidad que de ordinario reina en nuestra ciudad, y mucho menos pudieron oirse (como afirman los referidos periódicos) expresiones contra el Gobierno de S. M. el Emperador de Rusia.

Semejante desacato no hubo de parte de los generosos habitantes de Cracovia que están llenos de agradecimiento por las libertades que se les han concedido y por los beneficios que han sido colmados. Jamas el pueblo de Cracovia hubiera permitido que se hiriese en nada la dignidad de ninguno de nuestros ilustres protectores; es una garantía el respeto no equivoco que nace de un corazon agradecido y que siempre han profesado á dicho soberano, su obediencia á las leyes, su sumision á las autoridades y su amor al órden. Así es que cuando por la noche la policia fue avisada de que en casa de uno de los habitantes de la calle llamada Florian-Ulica habian sido rotas las vidrieras, no encontró á nadie en dicha calle á pesar de dirigirse á ella al momento.

Sin embargo mas adelante resultó de las indagaciones que se emprendieron al efecto, que un hombre que de modo alguno es cracovio, reunido con dos ó tres pilluelos de 14 á 15 años, que habian permanecido en la calle para observar á los sargentos de la policia que estaban en ella de guardia, habian arrojado muchas veces pedacitos de hierro á las ventanas ilumina-

nadas, y roto algunos vidrios. Este hombre ha sido ya cogido por la justicia y condenado á una pena proporcional á su delito. La conducta de este individuo por escandalosa que haya sido, no turbó de modo alguno, como ya se ha dicho, la tranquilidad, y fue mirada con desprecio é indignacion por los habitantes de Cracovia como accion insensata, de un cerebro delirante ó acalorado por los vapores del vino.

(*Journal de Cracovie.*)

AUSTRIA.

Viena 21 de Enero.

Volviendo el príncipe Metternich del baile del príncipe Pablo Esterhazy en la noche del 17 al 18 del corriente vió á un jornalero tendido en la calle traspasado de frio, y casi moribundo. El príncipe salió apresuradamente de su coche y llamó á la puerta de un cirujano que vivia inmediato al sitio, y que no quedó poco sorprendido de ver que el archi-canciller implorase su auxilio. Procedió pues á suministrar los socorros del arte al pobre jornalero, del que no se apartó Mr. de Metternich hasta haberse cerciorado de que estaba ya fuera de peligro. (*G. de Augsburgo.*)

ALEMANIA.

Frankfort 8 de Febrero.

La agitacion producida en nuestra ciudad libre por haberse llevado á ejecucion el sistema de aduanas alemanas, seria difícil de describir. No solo en observaciones, sino tambien en murmullos públicos y aun en caricaturas, se exhala el mal humor: en tanto que se llevan á cabo las grandes empresas industriales, se empieza desde hoy á pagar mucho mas caros el azúcar y el café. Una de estas caricaturas que acaba de recoger la autoridad, representa la calle principal de Frankfort (Zeil), cuyas casas tienen todas sobre sus chimeneas una águila de las armas de Francfort; una enorme águila de Prusia lo cubre todo con sus alas, y parece amenazar con el pico y con las garras á la turba de aquellos pájaros patrióticos que se dejan dominar aterrados. Mas de quince dias hace que nadie puede retirarse á una hora algo avanzada en esta temporada de bailes sin hallarse con una multitud de personas que llevan de noche en secreto de una casa á otra azúcar, café y toda especie de mercancías.

Invitados á hacer á la ciudad declaracion de lo que tienen almacenado, á fin de que se pueda imponerles exactamente la debida contribucion, gran número de nuestros dignos ciudadanos han dispersado por las casas de sus parientes y amigos la mayor parte de sus artículos que no declaran y que recogerán cuando les convenga. ¿No se harán visitas domiciliarias? esto es en el dia la gran cuestion. La administración ha prevenido al público que se harian estas visitas; pero se cree generalmente que no se llegará á este extremo por miedo de producir excesiva irritacion. Dicese tambien que el senado ha obtenido del gobierno prusiano la promesa formal de que no se verificaria ninguna visita domiciliaria, y que solo se ha publicado este aviso para evitar el fraude en lo posible intimidando á la gente. Es de desear que se confirme esta noticia, porque la clase del pueblo está muy descontenta, y acusa en particular á los mozos que han llevado de una parte á otra las mercancías de haberlo declarado en secreto, á fin de adquirir con esta denuncia algunos títulos al interes de la nueva administración que seguramente tendrá necesidad de emplearlos. (*Diario de Francfort.*)

FRANCIA.

Paris 14 de Febrero.

CÁMARA DE LOS PARES.—Continúa la audiencia cuarta del 2 de Febrero de 1836.

Presidencia de Mr. Pasquier.

P. ¿Sabiais, ó creiais saber, el modo con que Fieschi daria fuego á la máquina, sobre lo cual ocurrió una disputa entre vos, Fieschi y Morey? no propusisteis entonces Morey y vos, con objeto de hacer desaparecer las dudas y de adoptar el mo-

do mejor de encender simultáneamente un reguero de pólvora de cierta longitud, que se hiciese un ensayo á este efecto? ¿No se hizo este ensayo en las viñas inmediatas á la barrera de Montreuil, hácia el 15 ó el 20 de Julio, y no llevásteis vos mismo una cajita con fósforo, necesaria para ese fin?

R. Este cargo no es probable. Mi padre fue un regular cazador; yo tambien he sido aficionado á cazar, por lo que desde mi infancia, es decir, desde la edad de 15 ó 16 años, conozco bien los efectos de la pólvora... Ademas, teniendo en mi casa, como tengo, proporcionada extension y localidad para hacer una experiencia de esta clase, ¿por qué habia de alejarme de ella con perjuicio de mis negocios, sabiendo la poca importancia de aquella? Respondo á la pregunta, que confirmo mi dicho por una negativa.

P. ¿No fuisteis á almorzar, despues de hecha la experiencia, con Fieschi y Morey al camino de Montreuil, número 4, en la fonda llamada de Bertrand?

R. Ese es un error. El que trata de ocultar la verdad, concluye siempre por engañarse á sí mismo. Esto le ha sucedido á Fieschi, cuando ha dicho que nos desayunamos con un poco de queso en la barrera de Montreuil. Dijo ayer que habíamos quedado citados para mi casa, y que antes de salir de ella nos habíamos desayunado. Esta contradiccion es bien palpable. Si nos habíamos desayunado ya en mi casa, ¿cómo habíamos de desayunarnos en la barrera de Montreuil? No comprendo cómo se desayuna uno dos veces. Habiéndonos desayunado con una chuleta, no habríamos ido á la barrera de Montreuil á comer queso.

Fieschi. Muy de madrugada tomamos un bocado en su casa; pero concluida nuestra prueba (y si se quiere repetié los detalles) tomamos otro en la barrera. Habíamos comprado queso de Gruyeres ó de Holanda en la tienda del mencionado tratante en vinos: se tomó una botella del tinto; mas diciendo Pepin y Morey que era mejor el blanco, se cambió: siendo esto como las diez ó las once.

El Presidente. Me parece que habeis convenido en haber estado en la casa del tratante en vinos.

Pepin. No creo que jamas haya convenido en semejante hecho. Recuerdo de un modo muy confuso haber expresado en mis interrogatorios que creia haber ido á la casa de un comerciante de vinos; pero se referia esto al fin del invierno ó principio de la primavera, en la misma época en que Morey me hablaba de acomodar á Fieschi. Bebimos una botella de vino en las inmediaciones de la barrera *du Tione*, sin que pueda acordarme bien del sitio.

Pepin negó haber dado 12 francos á Fieschi en aquel dia.

Convino en haber escrito á Cavaignac, pero dice que fue con el objeto, segun puede recordar, de hablarse del socorro que podria darse á diversos presos; y que jamás le habia hablado de la remesa de los 25 francos, que segun Fieschi deberian entenderse por 25 fusiles. Negó igualmente el acusado el hecho de haber buscado prestado un taladro para agujerear los cañones de fusil, y la cita que se habian dado para arreglar las cuentas: haciendo observar, que en lugar de haberle citado para este efecto el dia 24 de Julio debajo de un puente, hubiera podido mejor haberlo hecho para su casa.

P. ¿No fue al dia siguiente de esta entrevista cuando Morey entregó á Fieschi de parte vuestra los 187 francos y 50 céntimos que se invirtieron en el mismo dia en pagar los cañones de fusil?

R. El Sr. Presidente debe recordar, que antes de mi careo con Fieschi me habia imputado directamente este hecho, diciendo que yo habia sido quien le habia entregado la expresada suma. Careado conmigo en presencia del Sr. Presidente, dijo que habia sido Morey quien se la habia entregado, y que Morey, interpelado por el Sr. Presidente, habia dicho que yo fui quien se la di.

Presidente. Fieschi, ¿qué teneis que decir acerca de esta contradiccion?

Fieschi. Aun no me habia decidido á prestar mi declaracion cuando dije que Pepin me habia dado el dinero. Si no he declarado antes, ha sido causa mi enfermedad: 24 huesos me han sacado de la cabeza; y si en aquel estado hubiera prestado una declaracion, hubiera surtido un efecto poco favorable al Gobierno, porque se hubiera dicho que entonces me hallaba privado de una parte de mis sentidos. Quise restablecerme antes de hablar, y solo trataba de entretener el tiempo diciendo lo primero que me venia á la boca. (Risas.) Cuando

principió ya á decir la verdad, declaró que Pepin había entregado el dinero á Morey, y este á mí. Tal es la verdad.

Presidente. Os presento este papel en que se hallan muchos números que parecen formados por vuestra mano; y el detalle de muchas sumas cuyo total asciende á 500 y algunos francos, ¿reconocéis esta cuenta como referente al objeto de que os acabo de hablar?

R. No la reconozco: además, es de bien poca importancia.

P. Os pongo de manifiesto tres registros hallados en vuestra casa entre otros muchos; ¿los reconocéis?

R. Los reconozco.

Siguieron varias contestaciones sobre la cuenta de compras hechas al fiado por Fieschi, que aparece en los registros bajo el nombre de borrador. Pepin contestó que no podía decir precisamente si esta cuenta se refería á Fieschi; sin embargo, pensaba, y repetía que este tenía una deuda contra abierta á su favor por algunos generos de su comercio.

P. En la última hoja de uno de estos libros se leen distintamente estas palabras, á pesar de estar raspadas: «Beschert 150 francos.» Encima de las mismas se distinguen otras escritas con una tinta mas negra, é igualmente raspadas, que dicen: «Mas, para madera y alquiler 68 francos, 50 centésimos.» Estas dos cantidades están unidas por una llave, y á su derecha se lee «total 218 francos, 50 centésimos.» ¿Reconocéis esta nota, que evidentemente es de otra mano que lo demás del libro, como escrito por la vuestra?

R. Sí, Sr. Presidente.

P. ¿Habeis enviado realmente esta suma á Fieschi?

R. No: no la he enviado; y prueba de ello es, que en tal caso se hallaría anotada en el cuerpo del libro. Acaso habiéndome pedido dinero prestado Fieschi, habré hecho esta anotación en la última hoja.

Presidente. Jamás inscribe un negociante en sus registros los proyectos de préstamos, sino negocios verificados. En todos estos registros que he recorrido, no se halla otro proyecto de esta clase; solo se encuentran partidas de sumas realmente entregadas.

Pepin. Puede ser que Fieschi viniese á pedirme esta cantidad con la cuenta hecha de lo que necesitaba para salir de apuros él y su mujer; por ejemplo, para pagar el alquiler de la casa que debía esta; para pagar el carnicero, &c. y que yo tomase nota de esta indicación para reflexionar la respuesta que habia de darle. Llegado este caso, como yo mirase á Fieschi como un importuno, y viese que caminaba con segunda intención, le eché de mi casa, y esta es sin duda la razón porque dirige contra mí las imputaciones que me hace, como el tribunal ha pedido advertirlo ayer.

El Presidente. Fieschi, ¿persistís en asegurar que esta suma os ha sido remitida por Pepin?

Fieschi. Sí señor.

Pepin. Si yo hubiera prestado verdaderamente esta suma á Fieschi, se hallaría anotada en mis libros.

Morey, que parecia hallarse mas indispuerto desde el principio de la audiencia que lo que ordinariamente estaba, se halló á punto de desmayarse, obligando este incidente á suspenderla.

Se abrió nuevamente la audiencia á las cuatro y media.

El procurador general. ¿Son de vuestra mano los dos renglones que se os han puesto de manifiesto del registro presentado? Responded, Pepin.

Pepin. Lo reconozco, son míos: Fieschi se presentaría en mi casa á pedirme prestada esta cantidad; yo la anoté, y después se la negué por las nuevas noticias que adquirí.

El procurador general. Responded positivamente, ¿por qué habeis escrito estos dos renglones?

Pepin. Para anotar y resolver si debería prestarle esta cantidad. Es positivo.

P. ¿Cómo inscribís en vuestro libro cantidades que no estais decidido á prestar?

R. Esta se halla inscrita en la parte del libro que contiene las señas de los corresponsales.

P. ¿Cómo, pues, habeis anotado en ella hasta los céntimos?

R. Porque Fieschi me presentó al mismo tiempo una nota de los gastos que queria hacer.

P. ¿Visteis esta nota?

R. Sí: en ella detallaba exactamente cuanto necesitaba para socorrer á su mujer, y para ejercer su oficio de tejedor.

P. ¿Por qué pusisteis al lado «para madera y para alquiler?»

R. Probablemente la madera sería para su oficio.

P. ¿Os ha pedido prestado en dos ocasiones?

R. No creo que haya sido mas que en una.

P. En este supuesto ¿para qué poner estos dos renglones?

R. Es probable que haría la cuenta en mi presencia de las diferentes sumas que necesitaba.

P. ¿Pues cómo están escritos con tinta diferente?

R. Es muy posible que... que... me pidiese esta suma en dos ocasiones... (conócese turbación en Pepin y nótese que se halla balbuciente, bien fuese por cansancio, bien por la situación embarazosa en que se hallaba.)

P. Fieschi ha declarado el motivo por qué os pidió prestada esta cantidad.

R. Ya he dicho al señor Presidente, que en esta parte no habia manifestado aquel la verdad. Yo soy incapaz de cometer el delito de que se me acusa: cuantos me conocen atestiguarán que soy incapaz de tal acción.

P. En el bufete de Fieschi se ha encontrado esta nota «recibido 218 fr. 50 c.» y justamente esta es la suma inscrita en vuestros libros.

R. Fieschi me pidió esta cantidad; ignoro si otra persona se la prestó.

Aquí manifestó Pepin las equivocaciones que respecto de él ha cometido Fieschi. «Este, dice, declaró una vez que fue á mi casa á tomar los instrumentos para trabajar en la máquina. Para probar que mentía, supliqué al Sr. Presidente le preguntase dónde se ponían en mi casa tales instrumentos; y no supo qué responder. Dijo también que habia tomado en mi casa un buril... inmediatamente probé que era falso. Otro día expuso que habiendo descubierto un nuevo medio de moler los

colores, yo le habia robado su secreto, tratándolo de hacerme pasar por hombre que solo pensaba en despojarle del beneficio de su industria... Con una pregunta del Sr. Presidente se hizo patente este engaño... ¿Cómo, pues, responder á las citas que contra mí hace Fieschi... citas forjadas con un objeto inconcebible?

Le advierte el Presidente que la ocupación que se hizo de los registros fue causada por la declaración de Fieschi; y que efectivamente se halló la nota de la cantidad en la misma página que indicó.

R. Fieschi tiene mejor memoria que yo, y habrá podido retener el parage en que inscribí el objeto de su pedido. He declarado las cantidades que le he prestado; él conoció que yo tenia un corazón franco y generoso, y las tentativas que habia hecho para probar mi generosidad le decidieron á pedirme la cantidad anotada en mi registro. Esta nota no significa nada: continuamente se están encontrando otras muchas de este género, y cuyo verdadero motivo no me sería fácil explicar aunque quiera hacerlo.

Fieschi. El dinero que recibí de Pepin fue para pagar el alquiler de la casa, la madera y las armas compradas. Lo que me entregó además de lo necesario para esto, fueron 40 francos que repartieron después entre él y Morey; y esta cantidad jamás figuró en el libro.

Se suscitó un largo debate, pero de poca importancia, entre Pepin y Fieschi, acerca de algunas minuciosidades relativas á la máquina para moler colores, y sobre los útiles ó instrumentos que Fieschi decia haber tomado de casa de Pepin para trabajar en la máquina principal.

Presidente. La máquina construida por Fieschi estaba dispuesta de modo que podia bajarse ó alzarse segun conviniese para apuntar á un sitio demarcado en el baluarte. ¿No habiais convenido en pasar á caballo al paso, al trote y al galope, para acomodar la máquina, y ver de qué modo podria hacerse con ella la puntería? ¿Qué contestais?

Pepin. ¿Qué queréis que conteste á eso, Sr. Presidente? No puedo responder á esta acusación de Fieschi mas que con una absoluta negativa. Los procedimientos demostrarán que esta cita es falsa. Yo no habia visto á Fieschi mucho tiempo antes de esta ocurrencia.

P. Sin embargo, Fieschi declara, que esta circunstancia, que él ignoraba, le habia sido manifestada en aquella misma tarde por Boireau, á quien negais conocer, á pesar de que él asegura que le llevó á vuestra casa. La declaración de Fieschi está además confirmada por la deposición de un testigo á quien Boireau reservadamente habia manifestado, que el día 27 de Julio tenia que pasar por el baluarte al paso, al trote y al galope para rectificar la puntería de la máquina; y que al efecto iria á buscar un caballo á una caballeriza cuya llave él sabria cómo encontrar, siendo un especiero el dueño del caballo, ó aquel que se lo habia de proporcionar. ¿Qué respondeis á esto?

P. No puedo responder otra cosa que negarlo.

Presidente á Morey. ¿Habeis oido lo que se acaba de decir? ¿teneis noticia de este paso de Boireau? ¿sabeis que en lugar de Pepin pasó por el baluarte á las siete?

Morey. No señor.

Presidente á Pepin. No es este último cargo el de menos gravedad entre los que Fieschi os ha hecho. En el sumario os acusó de él, y hoy persiste en la misma acusación: en tal situación no debeis ya tener escrúpulos en descubrir respecto á Fieschi las relaciones y reservas que os haya confiado; las mas ó menos culpables intenciones que os haya manifestado, y todo cuanto sobre este asunto hayais podido llegar á entender igualmente, si en lugar de haber sido él el seducido, se aprovechó del terror que os inspiraba para impeleros á dar estos pasos, cuyas consecuencias no previsteis: si habeis sido víctima de algunos pérfidos consejos, ó el instrumento de hombres mas ilustrados, ó mas poderosos que vos, quienes abusando de vuestra credulidad y debilidad, os han precipitado á cometer este crimen, para que redundase en su provecho. Vuestro interés y deber exigen que manifesteis al tribunal las arterías que contra vos se hayan ejercido con este motivo, y las intrigas culpables que se hayan puesto en movimiento de que tengais noticia.

R. No tengo ambición: nada pretendo, jamás se me ha visto dar el menor paso para conseguir un empleo; y solo me llaman la atención mis intereses. El domingo, vispera del atentado, le pasé desde las cuatro de la tarde hasta las once de la noche con mi mujer y mis cuatro hijos en el bosque de Vincennes adonde fui con mi cabriolé.

El Presidente reasumió en pocas palabras por preguntas y respuestas todos los cargos que resultan del sumario y de las declaraciones recibidas.

Pepin respondió á todos ellos con negativas absolutas.

Presidente. Pepin, bien sabiais todos los proyectos de Fieschi: gozábais de su entera confianza: sabiais que preparaba un golpe contra el Gobierno; vos mismo se lo comunicásteis á una señora cuyo nombre no habeis querido descubrir: conoced lo poco que puede valeros vuestro propósito de negar todo cuanto tiene relacion con la complicidad de que se os acusa en este crimen (sensación). ¿Quién es esta señora? Decid su nombre.

Pepin. ¿Esta señora?... pero... esta señora... he olvidado su nombre.

Presidente. Procurad recordarle.

Pepin. Acaso le recordaré.

Presidente. ¿No os acordais tampoco de su habitación?

Pepin. Su habitación... No, no me acuerdo. Puede ser que meditando...

Presidente. ¿Qué estado tiene?

Pepin. Es... es propiciaria.

Presidente. Acaso mañana podreis acordaros de todo esto.

Pepin. Bien puede ser. Ya conocéis que la situación en que me hallo... No tengo ya cabeza después de seis horas que llevo contestando á vuestras preguntas.

P. Fieschi, ¿os afirmais en todas las declaraciones que habeis prestado?

Fieschi. Sí, señor Presidente, en todas.

Sin mas incidente se cerró la audiencia á las seis, quedando citada para continuar al dia siguiente.

—Vemos con satisfacción que la causa polaca traspasa los estrechos límites á que la redujo el espíritu de partido, y que interesa en el dia á todos los amigos de la humanidad, cualquiera que sea su color político. Esta tendencia se ha manifestado en un banquete que dió ayer en Bocher de Cancale en obsequio de los polacos refugiados Mr. Beaumont, miembro del Parlamento británico, y presidente de la sociedad polaca de Londres. Asistieron á él varios de los miembros de ambas Cámaras que defendieron los derechos de Polonia en las últimas discusiones con ocasion del discurso al Rey. Se pronunciaron elocuentes peroraciones, y se echaron numerosos brindis, entre los que se señalaron los siguientes:

«¡A la independencia y nacionalidad de la antigua Polonia!» por Mr. Beaumont.

El senador Plater respondió á este brindis en nombre de sus compatriotas, expresando los sentimientos de gratitud que les inspira el proceder del Parlamento frances con respecto á su patria, y echó este otro brindis:

«¡A los nobles defensores de la causa polaca en las dos Cámaras legislativas francesas!»

«¡A la fusion de los partidos en la causa polaca, que cada dia ve mas próximo su triunfo!» por el conde Ladislao Plater, nuncio en la dieta de Polonia.

«¡A la continuacion de la íntima alianza entre Francia é Inglaterra!» por Mr. Dufaure, diputado.

«¡Al establecimiento de una barrera insuperable contra las usurpaciones de la Rusia!» por Mr. Bignon, diputado.

«¡Al triunfo de la libertad constitucional en Europa!» por Mr. Odilon Barrot. (*Debats*)

—El *Diario de los Debates* dice que no es fácil concebir lo que puede inducir al general Jackson á contrariar las intenciones pacíficas de la Francia, á menos que no sea para obtener por tercera vez la presidencia, que cree segura usando de un lenguaje hostil y violento. Y si esto aconteciese tendria que luchar cuerpo á cuerpo con Mr. de Van-Buren que es decididamente hombre de paz.

El último mensaje particular y especial ha sido adoptado, á pesar de los esfuerzos de Mr. Van-Buren; y esto prueba las miras contrarias del Presidente á su antagonista. Se debe temer sin embargo que los enérgicos esfuerzos del Presidente y sus partidarios encuentren una popular y compacta oposicion. La cuerda que el general ha tocado vibra unida á la vanidad nacional, y el orgullo colectivo del pueblo americano es infinito. La declaración de guerra del general hallará eco quizis en el pueblo soberano, y el partido juicioso é independiente de la oposicion se verá paralizado en su resistencia. Si los Estados Unidos sufren que se les obligue á una guerra por las declamaciones de algunos demagogos ó la locura de algunos oradores furiosos, perderán irremisiblemente la opinion que largo tiempo ha se tiene concebida de su buen juicio. El Congreso no recibirá mejor este mensaje que ha recibido el otro, y el fin de las actuales diferencias se prolongará hasta la conclusion de la presidencia de Mr. Jackson en 1837; dilacion que en un negocio de esta especie no es de la mayor importancia.

Cuestion de Oriente.

Aunque no deban mencionarse los asuntos de Oriente en el discurso de la corona, no podrá menos de empeñarse en la próxima legislatura una discusión sobre esta materia, y se hará alguna peticion para obtener documentos acerca de tan importante punto. Algunos de vuestros periódicos liberales son injustos para con nosotros y nuestro Gobierno, cuando con ocasion de nuestras medidas precautorias contra la Rusia, procuran despertar antiguas animosidades. Ni el interés ni la voluntad de nuestro Gabinete pueden inducirle á oprimir á Mehemet Alí. Al contrario, deberíamos desear que llegase á plantear un Estado sólido é independiente, á lo menos en Egipto; pero desde que tenemos la prueba de que obra de inteligencia con la Rusia, de que es instrumento, y que favorece las invasiones de esta Potencia, proveyéndola incesantemente de nuevos pretextos, preciso ha sido enseñarle al cabo que no somos de aquellos enemigos á quienes impunemente se insulta.

El sistema político en que nos hemos empeñado con respecto á Oriente, no es en verdad de los mas satisfactorios. Hemos tomado bajo nuestra proteccion á imperios muertos, ó poco menos, é intentamos volver una existencia artificial á los dos cadáveres de Persia y Turquía para que puedan resistir á un gigante lleno de fuerza y de vida como la Rusia. Por desgracia no nos incumbe la eleccion de medios, porque solo nos queda la alternativa de dejar el campo libre á la Potencia rusa, ó de obrar como lo hacemos. Vuestros periódicos hablan de Constantinopla como de una ciudad cuya posesion por la Rusia no perjudicará á la Francia. Pero se trata mas bien del Oriente y del Asia entera, y no solamente de Constantinopla. La Persia será de los rusos cuando estos lo quieran, y sucederá con la Asia menor lo mismo que con la Turquía de Europa. ¿Debe pues la Francia ver con indiferencia formarse un imperio semejante, imperio que fundado sobre el principio del despotismo oriental, tiene entre garras á la Polonia por un lado, y por otro al Mediterráneo? ya la Polonia no existe. Nada queda pues por hacer al liberalismo frances que tender el brazo sobre las cenizas de aquel pueblo heroico para dar la mano á la Rusia, y contraer con esta una alianza amistosa. Cuando el Indostan haya aumentado después las posesiones del coloso moscovita, los franceses que se recrean con lo pasado, podrán complacerse en ver á sus antiguos rivales echados en fin de las costas de la India.

¿Qué resultará de todo esto? ¿Será acaso la Francia mas libre é independiente porque la Prusia y la Austria, y porque el continente entero tiemble delante de un vecino, al que todos unidos no pudiesen resistir? ¿Será entonces el Mediterraneo un lago frances, ó un lago ruso? Alguna provincia sobre el Rhin, el pueblo de Bruselas para halaparlo ó contenerlo, como en el dia se contempla ó refrena al de Leon ó París.

todas estas ventajas, si así pueden llamarse, ¿resarcirán la destrucción perpetua del equilibrio europeo? ¿Se entregará la mitad del mundo á discrecion de la fuerza brutal y de la barbarie, con la única mira de contrariar á una isilla y sus 15 millones de habitantes? ¿Y no será esta una política de odio mas que de razon? ¿No es esto ser uno esclavo de lo pasado mas bien que dueño de lo futuro? Semejante política no es digna de un gran pueblo.

No digo que la Francia no deba velar sobre los designios de Inglaterra, aunque no me persuado que estos se extiendan fuera de lo que exige la necesidad de conservarse. Pero la Inglaterra quiere establecerse sobre el Eufrates, á lo menos comercialmente: quiere abrirse un camino corto y derecho por en medio del norte de la Siria, lo primero para asegurarse medios expeditos de comunicacion con sus posesiones asiáticas, y lo segundo á fin de aproximarse al Cáucaso, y estar en disposicion de oponerse á los proyectos de los rusos en el caso que estos amenazaran seriamente á la India. Si no se quiere salvar á Constantinopla, resultado que la Francia y la Inglaterra pueden obtener con solo anunciar su intencion sobre este punto, será preciso que esta última se ocupe sola en la defensa del oriente. ¿Debe aguardar para esto á los rusos sobre el Indo ó el Ganges? Si la Francia interviene tambien por su parte, si se une á la Inglaterra para impedir á la Rusia la conquista de Constantinopla, entonces podrá con razon decirnos que ella no quiere dejar que se aniquile la nueva Potencia del Egipto; pero si permanece neutral, ¿cómo puede pretender restringir nuestros medios de accion?

El oriente está tocando en su disolucion: antes que se efectúe conveirá que todas las Potencias de Europa tomen una parte decisiva: ninguna puede permanecer indiferente en crisis tan inminente; mas á la Francia es á quien toca particularmente levantar la voz, porque todo depende de las intenciones que ella manifieste. (*Correspondencia del Temps.*)

El *Nacional* publica la siguiente carta recibida de Smirna con fecha de 4 de Diciembre último.

Lord Ponsomby, embajador de Inglaterra en Constantinopla, acaba de recibir del Sultan la condecoracion de honor de primera clase, que se le entregó en una audiencia á la que S. A. le habia invitado. Esta condecoracion magnífica compuesta de brillantes de gran valor, la recibió acompañada de expresiones afectuosas y significativas, que han debido realzar mucho el mérito de ella á los ojos del representante británico. Claro está que este testimonio de satisfaccion y aprecio le motivaba el sistema político que ha adoptado lord Ponsomby con respecto á la Turquía, sistema bien conocido hoy en Europa y no menos del gefe otomano y sus consejeros.

Pero no podia manifestarse tal aprobacion hácia el embajador, sin que mediase una circunstancia que le diese en la apariencia otro carácter, porque la Rusia vigila el menor paso de la Puerta con toda la atencion de un amo sospechoso y déspota, y habiéndose presentado esta ocasion, el Sultan ha sabido aprovecharse de ella. El Rey de Inglaterra habia regalado antes al Gran Señor unos cuantos cañones de perfecta construccion. Recientemente Guillermo IV ha ofrecido por medio de su embajador caballos ingleses de regalo de raro mérito. Estas expresiones no podian dejar de tener correspondencia. Mahmoud ha enviado á lord Ponsomby una caja adornada de brillantes de gran precio y su retrato en medio para que la envíe á su Soberano, condecorando al mismo tiempo al hábil ministro, cuyos talentos aprecia, así como á los dos jóvenes agregados á la embajada y que le acompañaban á la audiencia.

La condecoracion otomana no se habia concedido hasta ahora sino á dos extranjeros, el conde Orloff y M. de Boutnief, embajador de Rusia en Constantinopla, y esto fue en la época en que la escuadra rusa llegó al Bósforo, verdadera invasion, disimulada con el velo de un socorro amistoso á solicitud del sultan. La distincion concedida entonces á los diplomáticos rusos fue una especie de concesion forzada, como lo habia sido el aceptar los socorros ofrecidos de una manera demasiado perentoria para desecharlos.

En lo que ha hecho el Sultan para con lord Ponsomby militan otras circunstancias y otra significacion; ha sido espontáneo y voluntario, lo cual ha dado lugar á comentarios diplomáticos en Constantinopla. Se ha dicho que Mahmud acababa de separar con esto al embajador de Inglaterra del de Francia, que habia manifestado su preferencia exclusiva para con la Gran Bretaña, y esta distincion atacaba profundamente al sistema seguido hasta ahora por los representantes de ambas naciones.

Por poco que se reflexione es facil convencerse de que no ha sido esta la idea del Sultan. Le era necesario un motivo para dar vado á sus sentimientos respecto á dos hombres que en tantos años han extendido sobre el imperio otomano la celda de una oposicion tan inteligente como fuerte á los proyectos de la Rusia. El Rey de Inglaterra es quien le ha presentado esta ocasion. El Rey de Francia no lo ha hecho así. De este modo se explica la preferencia dada á lord Ponsomby sobre el almirante Roussin. El embajador de Francia ha caminado siempre de concierto con el de la Gran Bretaña; tiene las mismas miras, hace los mismos esfuerzos, disfruta para con el Diván de una consideracion igualmente merecida; y si no ha conseguido el mismo testimonio que su colega es porque ha faltado el pretexto, la ocasion si se quiere. Nada podria concluirse de desfavorable á la situacion política del almirante Roussin y al honor de la nacion á quien representa. ¿Porqué habia de contar mas el Sultan con la Inglaterra que con la Francia? El ministerio whig nada ha hecho hasta ahora por la Puerta mas que el ministerio frances; á los dos aterra un miedo pueril de la guerra, y tiemblan ambos de los peligros á que deben dar cara si se quiere arrancar Constantinopla al dominio ruso. El Sultan lo sabe; conoce lo necesario que le es una union real de la Francia con Inglaterra, que es lo único que puede salvarle, y no le gustaria romperla ó dificultarla. Pero ha debido aprovecharse de la circunstancia que se le ha presentado, para dar á entender bajo un pretexto plausible respecto á la Rusia, que sus simpatías, afectos y votos se incli-

nan al lado opuesto de un enemigo que detesta, aun contemplándolo. (*Temps.*)

ESPAÑA.

Zaragoza 20 de Febrero

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza. = Después del deplorable periodo de peligrosos trastornos á que nos condujo en el año próximo pasado la obstinada resistencia de un ministerio á las justas exigencias de la nacion, otro ministerio vino á calmar esta horrorosa tormenta y un hombre de Estado dotado de genio, de actividad y de recursos, empezó la nueva era de consuelo y de esperanzas. Las que el programa de 14 de Setiembre hizo concebir á la multitud impaciente se van realizando con la prontitud que permiten las difíciles circunstancias que nos rodean y al abrigo del orden restablecido y bajo la influencia de los patriotas en quienes S. M. la REINA Gobernadora y las Cortes generales del reino han depositado su confianza, las facciones ceden el campo á la legitimidad, y los enemigos de ISABEL II, tienen que reconocer la debilidad de su causa y el poder de la justicia.

Ni puede ser otra cosa cuando ven que en medio de las urgencias de una guerra de devastacion se llenan las principales atenciones del Estado; se alistán, se instruyen, se arman, se equipan enormes masas militares; suple el patriotismo á las faltas inevitables en el portentoso cúmulo de necesidades que se agolpan de continuo; y se invoca el nombre sagrado de nuestra adorada Soberana, siempre asociado al de su augusta Madre, aun entre las ruinas humeantes de los pueblos inmolados á la ferocidad de esos monstruos que para nuestro oprobio se llaman españoles. Esta mutacion afortunada, estos bienes inapreciables que ya gozamos merecerian por sí solos que todos nuestros conatos, todos nuestros desvelos se dirigiesen á conservar un estado de cosas tan favorable al desarrollo de la riqueza pública y al sistema de progreso, que es ya el único que puede satisfacer á las bien marcadas exigencias de la opinion pública.

Pero nuevas causas se reúnen á las actuales para hacer nos mas vigilantes y mas firmes en tan juicioso propósito. Sin aumentar las contribuciones, sin acudir á empréstitos fatales, sin tocar al sagrado de la propiedad particular, sin quebrantar ni eludir ninguna de las condiciones que se impuso el principal autor de nuestra situacion actual, reina la paz en toda la Peninsula, renace el crédito, base principal de la prosperidad de los Estados, y presagiamos próximo el total exterminio de los rebeldes. Y ya que sin recurrir á medios violentos los pueblos se prestan á todos los sacrificios que reclaman las circunstancias, justo es que todos empiecen á conocer la utilidad de conservar la paz interior, de agrandar en todo á la REINA que el cielo propicio se ha dignado concedernos, de respetar las autoridades que mandan á nombre de S. M.

Esto y nada mas pide nuestra excelsa Gobernadora en cambio de los beneficios que nos dispensa la ilustrada administracion que tiene bajo su suprema direccion los negocios de España. Esto y nada mas quiere S. M. cuando en todas las provincias se está sintiendo el saludable influjo de sus maternales desvelos; esto y nada mas exige de los aragoneses cuando les proporciona auxilios eficaces para mejorar su suerte, y se propone á pesar de todas las dificultades de tiempos tan calamitosos remitir desde luego 2000 rs. vn. mensuales á la provincia de Huesca para emplearlos en el armamento y en la construccion de obras públicas, por las que en vano ha clamado en tiempos ordinarios, y 3000 rs. vn. mensuales á esta provincia con destino á objetos de conocida utilidad; y su diputacion provincial se ocupa ya en la instruccion del oportuno expediente que será elevado dentro de pocas horas á S. M. para la aprobacion soberana. Hay mas todavía.

Estos auxilios decreta S. M. por el conocimiento que ya tiene de nuestras necesidades; pero si estas lo exigieren hay razon para esperar con mucho fundamento que sus régias bondades los aumentarán á proporcion de lo que aquellas reclamen. Tantos y tales son los motivos que tenemos para adorar á nuestra excelsa REINA Gobernadora, y acatar las providencias de los dignísimos consejeros de la Corona, para sacrificarnos en defensa del trono legitimo de la inocente REINA, á quien la Providencia ha destinado por caminos maravillosos para colmar de ventura á la nacion española por tantos siglos atormentada. Cooperaremos, pues, con ardor y lealtad al logro de estos bienes inapreciables; no interrumpamos la accion benéfica de un Gobierno al que acompañan la tranquilidad y el asentimiento general, el incremento visible de la prosperidad pública, y un progreso legal admirablemente atemperado al natural desarrollo de las instituciones que nos rigen.

Sea todo union y buena armonia entre conciudadanos; sea esa union terror de nuestros enemigos, la divisa de este pais tan distinguido por la nobleza de su carácter y la elevacion de sus sentimientos; que si alguno mal avenida con la paz, la union y el progreso quisiese turbar la marcha de nuestro actual Gobierno, yo le haré conocer con toda la severidad que sea necesaria, que no se insulta impunemente en el distrito de este gobierno civil á la sensatez, valor y generosidad de los que le habitan, ni se inutilizan á placer los recursos que para mejorar y afianzar nuestra situacion, otorga S. M., ni se juega con la suerte de los héroes de 1808 y sus descendientes. Zaragoza 13 de Febrero de 1836. = Ramon Adan.

Madrid 24 de Febrero.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. = Estado mayor. = Seccion segunda. = Excmo. Sr.: El coronel D. Antonio Niubó, comandante general de las tropas designadas para el asedio de la posicion del Hort, me remite por duplicado en 7 del actual el parte de la toma de la mencionada posicion, cuyo contenido es el siguiente:

Excmo. Sr.: Perdida por los sitiados en el inexpugnable

fuerza de nuestra Señora del Hort toda esperanza de auxilio, y considerando como cierta é inevitable su muerte, única suerte que les esperaba á consecuencia de la completa derrota y persecucion que experimentaron por todas partes el día 20 por las valientes tropas, que llenas del mayor ardor y entusiasmo sostenian el sitio, las numerosas cuadrillas, ó por mejor decir, casi todas las facciones del principado reunidas, que hicieron los mayores esfuerzos para libertarlos; y viendo acababa de llegar el grande convoy de artillería de grueso calibre, y demas pertrechos y proyectiles de guerra, acompañados de fuertes columnas de infantería, que las súbias disposiciones de V. E. remesaban para asegurar y activar mas y mas la toma y destruccion de punto tan interesante, como único apoyo de las facciones de este principado, y no obstante de verse estos estrechados cada dia mas, y reforzados los puntos avanzados para rechazar todo ataque y tentativa que hicieren; creyendo burlar mi vigilancia y la de las beneméritas tropas sitiadoras, intentaron fugarse.

Serian, Excmo. Sr., las siete de la noche del día 23 cuando el enemigo, valido de la oscuridad, descolgándose por la rápida bajada llamada la *graa de baix* se introdujo en el pinar que hay entre este y el camino principal del fuerte, sin duda para dirigirse al barranco que separa al campamento de Sobol de aquel, ó tomar la vereda que por las inmediaciones de la casa de Ballonga conduce al puente de este nombre sobre el Cardanes, y consiguientemente á los espesos bosques y malezas de la montaña de Busa, y realizar así su descaida fuga.

Mientras esto sucedia, fue asaltado el fuerte por el subteniente de la primera companía del 11.º batallon franco Don Juan Serra, con una partida de tropas del propio cuerpo y del de Zamora por el punto de subida que hay frente á la casa Torruella, quedando posesionado de él, oyéndose con satisfaccion por los campamentos inmediatos vitorear á nuestra adorada REINA Doña ISABEL II y la libertad de la patria, y descubriendo el enemigo por las avanzadas del regimiento de Saboya, que se hallaban frente á la puerta principal del fuerte, de las de la quinta companía del 11.º batallon y de la de Guías de V. E. al mando del capitán D. Luis Foy, que ocupaban la casa de Ballonga; rompieron no obstante la oscuridad el mas vivo fuego sobre él, que viéndose privado ya de regresar al fuerte, que reconocia ocupado por nuestras tropas, se puso en el mayor desorden, y no pudiendo penetrar por parte alguna, solamente trató de esconderse por las breñas y malezas que forman las montañas del Garrigo y de las de la *Roca foradada* hasta el Vardaner.

Llegado, Excmo. Sr., á mí el primer parte de novedad tan interesante, no obstante de no quedarme la menor duda de la gran vigilancia y entusiasmo que reinaba en todos los puntos que componian la linea del sitio, asegurándome esta misma la imposibilidad de que pudiese el enemigo sitiado fugarse, lleno de los mas vivos deseos de poder conseguir su tan deseado exterminio, y de corresponder así á la confianza que V. E. se dignó depositar en mí, por cuyos sagrados objetos toda vigilancia y providencia me parecia poca, dispuse que el Sr. coronel D. Martin José Iriarte pasase, como lo verificó con la mayor rapidez, á ponerse al frente de las tropas de su division que cubrian el camino principal del fuerte del Hort, campamentos del Garrigo y de Sobal, con orden de apoderarse del fuerte, y dictar las disposiciones que le sugiriese su acreditado celo y entusiasmo con el fin de exterminar el enemigo que andaba errante por aquellas malezas, todo lo que cumplió con la mayor exactitud sin dejarme nada que desear. Mientras esto se verificaba dispuse que una companía del 9.º batallon de voluntarios de Cataluña pasase á ocupar el molino de viento, otra el harinero, y otra al cerro que hay en las inmediaciones de este al Vardaner, camino de las casas de Posada. La columna de Berga, mandada por el teniente coronel capitán del regimiento de América D. Juan Rafols, ocupó la casa Blanca, camino de Castellort al Santuario del Hort, cubriendo el propio tiempo una vereda que conduce del Fuerte á Busa y alturas inmediatas, con la orden de que no observando novedad por aquella parte al amanecer, pasase rápidamente á ocupar el punto de Busa, adonde debia precisamente dirigirse el enemigo en caso de haberle sido posible penetrar la primera linea del sitio: pedí acto continuo al Sr. coronel D. Antonio Aspiroz, que con la division de su mando acababa de llegar á S. Lorenzo, pusiese á mi disposicion parte de las fuerzas que estaban á sus órdenes para disponer de ellas conforme lo exigian las circunstancias del servicio en momentos tan críticos, á cuya peticion accedió con los mas ardientes deseos, y en su consecuencia el comandante del batallon de la Reina Gobernadora D. Juan Calvet pasó con cinco companías, parte de Zamora y 1.º de ligeros, á reforzar en Puente de Ballonga, que se hallaba ya cubierto por la companía de carabineros y 2.ª del 1.º ligero, por disposicion acertada del comandante del mismo cuerpo D. Antonio Marcó, á cuyas inmediaciones acababa de saber por relacion de un navarro prisionero, se hallaba errante toda la guarnicion del fuerte, y cubrir los demas pasos sobre el Vardaner á la montaña de Busa extendiéndose hasta las casas del llano llamado del Cap del Morral: el comandante D. Jaime Moncada con tropa del 1.º ligero reforzó el punto de la roca foradada, ermita de S. Fenis y demas pasos de aquellas inmediaciones, mientras otras companías del 1.º ligero y Zamora ocupaban las casas de campo que hay á la falda de la montaña llamada el Port del Conte, y la cañada que sube á dicho punto por debajo de la peña del Cudo; cooperando á su exterminio las fuerzas de la division del Sr. coronel D. Francisco García de Luña que acababan de llegar con el convoy de la artillería, cuyo servicio meritorio pidieron voluntariamente.

El resultado de estas incesantes disposiciones en el discurso de la noche y de todas las demas que con el mayor acierto dictaron los comandantes de todos los campamentos que á la primera señal de alarma pusieron en movimiento todas sus tropas, nos proporcionaron, Excmo. Sr., la satisfaccion de dar á la patria el dia de gloria que tanto deseaba, y de singular placer á V. E., quedando ocupado por las tropas de ISABEL II el fuerte de nuestra Señora del Hort, en el que todas las facciones del Principado fundaban su existencia, sin

haber por mi parte perdido un solo hombre, y hallando la muerte toda la guarnicion que le cubria, á saber: en el fuerte 29; en el campo en diferentes puntos 156; en el pueblo 12, incluso el cabecilla Miralles, gobernador del fuerte, que fue aprehendido por el sargento 2.º de los guias del general Raimundo Segur: cuyo total asciende á 197, que era su guarnicion, segun declaracion de dicho gobernador; y conseguido la tan deseada libertad de 100 prisioneros que se hallaban en él, y quedar en nuestro poder 283 armas de fuego de diferentes calibres, dos cañones irregulares con sus cureñas fabricadas por la faccion en el fuerte, 8 bayonetas, 4 lanzas, 71 cuarteras de trigo, 60 cabezas de ganado lanar y cabrío, 9 vacunas, 2 cerdos, una porcion de raciones de galleta, 100 chaquetas y cachuchas de uniforme de varios diseños, cuyos víveres fueron distribuidos á la tropa del sitio, y las chaquetas y demas á los individuos del undécimo batallon franco y prisioneros que carecian de ellas.

Faltaria á mi deber si dejase de manifestar á V. E. el singular mérito que han contraido en esta gloriosa jornada, y durante un mes de sitio en lo riguroso del invierno, los señores gefes, oficiales y tropa que he tenido el honor de mandar, por el cual los considero acreedores á la gratitud de la patria, y á que V. E. se digne elevar á los pies del trono de S. M. la REINA Doña ISABEL II servicios los mas relevantes, para que si asi merecen la soberana aprobacion recaiga sobre ellos su maternal munificencia; y no obstante de haber llenado todos á porfia y mas que cumplidamente el cupo de su deber, tengo la satisfaccion de poner en manos de V. E. relacion nominal de aquellos que han tenido la dicha de poderse singularmente distinguir.

Lo que trasmito á V. E. para el debido conocimiento y satisfaccion de S. M., á cuya Real munificencia elevaré la propuesta de recompensas que considere justas tan luego como me las dirija dicho gefe, segun le tengo prevenido. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 11 de Febrero de 1836. = Excmo. Sr. = F. Espoz y Mina. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general del sitio del fuerte del Hort. = Relacion nominal de los individuos que les ha cabido la suerte de distinguirse particularmente durante él.

Plana mayor. Los coroneles D. Martin José Iriarte y D. Francisco García de Lema. El teniente coronel capitán de artillería D. Joaquin Basols. Los tenientes D. Angel Esain y D. Claudio de Orozco. El comisario D. Ventura Prast y Cervera. El pagador del cuartel general D. José Gueneres. El agregado al E. M. D. Agustin Perin.

Ingenieros. El comandante D. José de Aizpurna. El subteniente D. Francisco Blas Sanz. El sargento primero D. Francisco Blas Sanz. Los nacionales Salvador Baspall y Luis Paga.

Artillería. El teniente D. Ignacio Plana.

Batallon de la REINA Gobernadora. El comandante D. Juan Calvet.

Saboya 6.º de línea. El coronel comandante D. José Monte.

Zamora 8.º de línea. Los coroneles segundos comandantes D. José Masías y D. Facundo Enrique. El teniente coronel capitán D. José María Cluet. El capitán D. Luis Montero. El capitán teniente D. Juan Ravina. El teniente subteniente D. Juan Ravina (herido). El sargento segundo Isidro Lopez. El cabo segundo Manuel Rada. El cadete D. Angel del Rio. Los soldados Pedro Pintor, Gabriel Lopez y José Izquierdo. El practicante de cirugía D. Bartolomé Pons.

América 14 de línea. El teniente coronel capitán Don Juan Rapols. El teniente subteniente D. Andres Pulido. Los sargentos segundos Alonso Perez y Cesaro Pozo. El cabo primero Pedro Jáuregui. El cabo segundo José Ceniceros. Los soldados Jacinto Marva, Juan Acuero, Andres Ros, Manuel Miró y José Molteras.

Cazadores del regimiento 1.º ligeros. El primer comandante D. Antonio Marzo. El teniente coronel capitán Don Buenaventura Pal. Los tenientes D. José Tejado y D. Pedro Grases. El subteniente D. Pablo Jimenez. Los sargentos segundos Angel Gallo y Antonio Sofi. Los cabos primeros José Tena y Sebastian Gavas. El corneta Vicente Llorca. Los soldados Ricardo Blasco, Vicente Gavila, Juan Marquina, Juan Jimenez, Victoriano Alonso y Antonio Ibañez.

Caballería de Navarra 7.º de ligeros. Los capitanes tenientes D. Ramon de Moya y D. Pedro Caro (herido). El sargento segundo Francisco Muñoz. El cabo primero José Oliver. El cabo segundo Julian Bierba. Los soldados Manuel Martos, José Florindo, Pedro San Millan, Eusevio Rodriguez y Vicente Sancho.

9.º batallon de Voluntarios de Cataluña. El segundo comandante D. Francisco Bellera. El ayudante D. José Bordas. El capitán D. José Prast. El teniente D. José Boiges. El cabo primero D. José Cambet.

11.º batallon Voluntarios de Cataluña. Los capitanes D. Luis Foy y D. José Canes. Los subtenientes D. Juan Serra y D. Tomas Bert. El sargento primero D. José Canes y Sanz.

Guías del general. El primer comandante D. José Canrubí. Los subtenientes D. José Canrubí y D. Juan Podermiño. El sargento primero Gabriel Recalde. El sargento segundo Reimundo Segur.

Nacionales movilizados de Berga. El subteniente Don Mariano Miró. El cabo primero Gregorio Escobet. El nacional Juan Aleman.

Guías de Berga. Los guías Andres Ros y Manuel Miró. **Tiradores de Cataluña.** El sargento segundo Juan Obiols. **Guías de Solsona.** El guía Tomas Trapat.

Cuartel divisorio de S. Lorenzo de Morun 25 de Enero de 1836. = Antonio Niubó. = Es copia. = Mina.

Intervencion del ejército de Castilla la Nueva. = Rela-

cion de los señores gefes y oficiales á quienes se ha auxiliado por la pagaduría de este distrito con las pagas de marcha que les han correspondido para incorporarse á sus respectivos cuerpos ó destinos, y es como sigue:

Hasta el 18 del corriente. D. Escolástico Domingo, alférez de infantería del Rey.

D. Amadeo Vevillon, idem idem.
D. Diego Novo, idem de infantería 2.º ligero.
D. Antonio Sanchez, capitán de ingenieros.
D. Bernardo Campos, subteniente de infantería del Príncipe.

D. Manuel Villoldo, idem de Almansa.
D. Narciso Berdugo, idem del Príncipe.
D. Ildefonso Aroca, ayudante de farmacia. Ejército del Norte.

D. Juan Quesada, capitán de Borbon.
D. Antonio Chacon, capellan del Infante.
D. Eladio Sanchez, practicante de farmacia. Ejército del Norte.

D. Joaquin Rodriguez, capellan del Príncipe.
D. Francisco Ramirez, teniente de caballería espectacion de retiro. Sevilla.

D. Manuel Navalon, capellan de voluntarios de Valencia.

D. Rafael Paz y Osuna, practicante de farmacia. Ejército del Norte.

D. Felipe Montespin, ayudante del Rey, 1.º ligeros.
D. Luis Gomez, médico-cirujano de Soria.
D. José Goyri, subteniente de la Princesa.
D. José Garcia, teniente de Saboya.

D. Agustin Fernandez de Córdoba, subteniente de Córdoba.

D. Ricardo Andrade, idem de artillería de Barcelona.

En 19 de Febrero. D. Manuel Rivera, teniente coronel del provincial de Mondoñedo.
D. José Ocha, teniente de infantería Voluntarios de Navarra.

D. Francisco Garrido, idem idem.

D. Miguel Perez, idem de infantería de la Reina, 2.º de línea.

D. Antonio Lucena, subteniente de idem Voluntarios de Aragon, 2.º Ligero.

D. Ignacio Gil Palacios, capitán de caballería de Castilla, 1.º ligeros.

D. Félix Jones, teniente de Rey de la plaza de Taragona.

D. Ramon de Rivera, capitán en expectacion de retiro en Cádiz.

D. José Rey, practicante del ejército del Norte.

D. Vicente Moya, idem idem.

En 20 de idem. D. Aquilino y D. Victor Calderon, subtenientes de infantería de S. Fernando, 11 de línea.

D. José Ortiz, idem idem del Infante, 5.º de línea.

D. Francisco Ocaña, brigadier en Galicia.

En 22 de idem. D. Francisco Badia, subteniente de infantería de Mallorca, 13 de línea.

D. Balvino Cortés, coronel en Galicia.

D. Benito Gaallar, capitán del provincial de Jerez.

D. José de Frias, teniente de Castilla la Vieja.

D. Ricardo Lasonsate, comandante de infantería del ejército del Norte.

D. Juan Puig Samper, subteniente de infantería de San Fernando, 11 de línea.

D. Manuel Manfio y D. Andres Justo, idem del provincial de Logroño.

D. José Aragon, idem idem idem de Orense.

D. José Celani, Contralor de hospitales de Alicante.

D. José Rojas, subteniente de infantería de la Princesa, 4.º de línea.

D. José Valverde, subteniente de infantería de la Princesa, 4.º de línea.

D. José Torres, capitán retirado.

D. Pedro Acosta, idem del ejército del Norte.

D. Feliz Combé, idem de Extremadura, 15 de línea.

D. Fernando Blanco, médico del regimiento provincial de Soria.

En 23 de idem. D. Francisco Alonso, subteniente de Voluntarios de Aragon, 2.º ligero.

D. Salvador Lopez, idem de América, 14 de línea.

D. Carlos Leon Navarrete, idem de Húsares de la Princesa.

D. Mariano Sanchez, alférez del Infante, 4.º de línea.

D. Blas Orio, idem de Borbon, 5.º idem.

D. Agustin y D. Juan Cotarelo, idem idem.

D. Juan Merino, idem del Infante, 4.º de línea.

D. Carlos y D. José Faura y Serra, idem del provincial de Valladolid.

Redimide Corvera, sargento retirado en Córdoba.

Madrid 23 de Febrero de 1836. = José Joaquin de la Fuente.

Se han recibido periódicos de Londres hasta el 13 y de Paris hasta el 16.

El parlamento inglés continuaba ocupado en negocios de interés local.

En la Cámara de los Pares hizo el dia 12 el marques de Londonderry una mocion relativa á los negocios de España, á que contestó en los términos mas satisfactorios y explícitos el primer ministro vizconde Melbourne. Los consolidados ingleses quedaban en la bolsa de Londres el dia 13 á 91 y $\frac{1}{2}$, y los fondos españoles á 47 y $\frac{1}{2}$.

Aun no se habia formado el nuevo ministerio francés, y como la dimision del antiguo, cuyos individuos siguen despachando los negocios respectivos, parece

que no ha sido definitivamente aceptada, se decía en Paris que aun podian permanecer los antiguos ministros.

El 15 por la noche pronunció el tribunal de los Pares su sentencia en la causa de Fieschi, que ha sido condenado á muerte como sus dos cómplices Morey y Pepin; y aunque el último habia suplicado al Rey le perdonase la vida, se creia que los tres serian ejecutados al dia siguiente.

Las cartas de Roma á que se refieren periódicos franceses anuncian la muerte de madama Leticia, madre de Napoleon, ocurrida en aquella capital el 2 de este mes.

En la bolsa de Paris del 16 quedaba el 3 por 100 frances á 80, 75; el 5 id. á 109, 75, y el 5 id. español de 47 y $\frac{1}{2}$ á 48.

El capitán general de Castilla la Nueva, desde la casa de Uceda, con fecha de ayer, dice al Sr. Secretario del despacho de la Guerra lo siguiente:

»En el dia de hoy he recibido un oficio del alcalde Real ordinario de Atienza, en que me da parte de que en la noche del 21 se presentó en dicha villa el ex-Procurador D. Baltasar Carrillo, quien le habia insinuado, en los pocos momentos que allí permaneció, haberse fugado de la faccion, de resultados de la accion de Beleña, habiéndole disparado dos tiros, que felizmente no le hicieron daño alguno.»

Todos los gefes y oficiales que destinados á los cuerpos de los ejércitos de operaciones del Norte, Aragon y Cataluña deben marchar inmediatamente á incorporarse en ellos, se presentarán en el término de 24 horas al pagador general del ejército á recibir sus pagas de marcha, presentando los pasaportes y documentos correspondientes al efecto, y si asi no lo verificasen, no se les abonará sueldo alguno pasado dicho término; en inteligencia de que se publicarán los nombres de los que, conseqüente á este anuncio, efectúen su presentacion, con expresion del destino adonde se dirigen, en justo obsequio de su sumision y emulacion de los demas que se hallen en su caso.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 52½ al contado.
Títulos al portador del 5 p. 100, 51 al contado.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 43, 42 y 43 al contado; 42½ á 60 d. f. 6 vol. sin cupon: 42½, 45, 44, 43, 43½ y 47½ á varias fs. 6 vol.: 44½, 46, 45½, 44½ y 46 á varias fs. 6 vol. a prima de 1 por 100.
Vales Reales no consolidados, 27 á 60 d. fs. 6 vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 15, al contado: 16, 15½ y 16½ á varias fs. 6 vol.: 16½, 17 y 16½ á varias fs. 6 vol. á prima de 1, 1½, 2 y 3 p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Málaga, 1½ d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 1½ d.	Santander, 1½ d.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, 1½ d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1½ d.	Sevilla, 1 id.
Londres, á 90 dias, 38.	Coruña, 1½ á 2 id.	Valencia, 1½ d.
Paris, 16 3.	Granada, 1½ id.	Zaragoza, 1½ d.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Semana Santa y semana de Pascua, completísima en todas sus rubricas, salmos y demas segun el misal y breviario romanos, y con algunas notas para aclarar el sentido de algunos pasajes que el traductor ha creido no estan al alcance de todos: lleva al fin el ordinario de la misa, tambien en castellano, y oraciones para antes y despues de la confesion y sagrada comunión, por D. José de Leglisa y Pinedo, presbítero: un tomo en 16 de marca mayor, adornado con 15 estampas de buen dibujo y grabado; y un mapa de la Palestina, hecho con la mayor exactitud posible y perfectamente grabado: tercera edición hecha con sumo cuidado en cuanto á la parte tipográfica en buen papel y letra muy clara. Se hallará en Madrid en la librería de Orea á 14 rs. en pasta comun, 20 en pasta fina, y 36 en rústica. En la misma librería se hallará tambien esta traduccion con el texto latino, impresa en dos columnas por ser menos embarazoso á los lectores, adornada con las mismas 15 estampas y el mapa geográfico, y su precio 17 rs. en pasta comun, 24 en pasta fina, y 42 en rústica.

Aritmética de niños, escrita para uso de las escuelas del reino, por D. José Mariano Vallejo, 5.ª edición, corregida y aumentada, respecto de la 4.ª, con lo necesario para poder comprender el nuevo método seguro y general de resolver toda clase de cuestiones, y ecuaciones de todos los grados, aun las que se resisten á los procedimientos mas sublimes de las matemáticas, inserto en la 3.ª edición del compendio de estas ciencias. El precio de esta 5.ª edición será el de 5 reales en rústica, 6 en pergamino y 7 en pasta, mientras haya ejemplares de las ediciones anteriores que continuarán vendiéndose á 4 reales en rústica y 6 en pasta: se ha anticipado esta 5.ª edición con el fin de presentar en ella todo lo necesario para entender la siguiente.

Compendio de la aritmética de niños, escrita para uso de las escuelas del reino, por D. José Mariano Vallejo. Contiene un nuevo método, seguro y general, para resolver toda clase de cuestiones, que se refieren á números, y encontrar las raíces reales de las ecuaciones numéricas de todos los grados; aun las que se resisten á cuantos medios y recursos ofrecen las matemáticas, sin mas auxilios ni conocimientos, que los contenidos en la 5.ª edición de la expresada aritmética. En ella se resuelven ecuaciones hasta de los grados 45 y 50. Su precio es 4 rs. en rústica, 5 en pergamino y 6 en pasta. Se hallarán ambas en Madrid en las librerías de Sojo, Paz, Orea y Razola.

Ventajas del método de la medicina natural sobre todos los demas, avivado por el arte en la curacion en todas las enfermedades, incluso el cólera-morbo asiático. Por el doctor en medicina D. Miguel Coll: un tomo en 8.º Se halla en Madrid en las librerías de Perez y de Cuesta, y en las provincias en las principales librerías á 14 rs. en rústica.

Se saca á segunda subasta en esta corte el servicio de hospitalidad militar de la plaza de Oviedo por término de uno, dos años, ó el que fuere del Real agrado de S. M., para cuyo remate ha señalado el señor intendente general del ejército el dia 17 del próximo mes de Marzo á las doce de la mañana en los estrados de la dependencia general de su cargo.